

ORD.: 4102 GFDT N° _____

- ANT:
1. La Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones y sus modificaciones;
 2. El Decreto Supremo N° 353, del 02.08.2001, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Reglamento del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, en adelante "FDT" y sus modificaciones;
 3. La Resolución N° 13, de fecha 14.03.2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, en adelante "la Subsecretaría", que aprueba las Bases Generales para Concursos Públicos para la asignación de proyectos y sus respectivos subsidios correspondientes al Programa Anual de Proyectos Subsidiarios del Año 2012, del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones;
 4. La Resolución N° 08, de 28.01.2013, de la Subsecretaría, que aprueba las Bases Específicas del Concurso Público "Servicios de Telecomunicaciones para Zonas WiFi", Código: FDT-2012-04;
 5. La Resolución Exenta N° 796, de 13.03.2013, de la Subsecretaría, que aprueba el informe de respuesta a las consultas formuladas a las Bases Generales y Específicas del Concurso Público "Servicios de Telecomunicaciones para Zonas WiFi", Código: FDT-2012-04;
 6. La Resolución N° 18, de 26.03.2013, de la Subsecretaría, que modifica mediante enmienda las Bases Específicas del numeral 4);
 7. La Resolución Exenta N° 1.200, de 04.04.2013, de la Subsecretaría, que modifica mediante enmienda el informe de respuesta a las consultas del numeral 5);
 8. Los Oficios ORD. N° 3.380/GFDT y 3.381/GFDT, de 17.05.2013, que solicita aclaraciones a las propuestas;
 9. Las Actas de las reuniones de aclaración sostenida con la proponente con fecha 23.05.2013;
 10. Los ingresos SUBTEL N°42.365 y N° 42.368 ambos de 24.05.2013, de la proponente, que dan respuesta a los oficios del numeral 8);
 11. La Trigésima Séptima Sesión del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 13.06.2013.



MAT.: Comunica Adjudicación de la propuesta presentada para la región de Aysén (Código: FDT-2012-04-11), del Concurso Público "Servicios de Telecomunicaciones para Zonas WiFi", Código: FDT-2012-04.

SANTIAGO, **13 JUN. 2013**

DE : SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

A : REPRESENTANTE LEGAL COMPAÑÍA DE TELÉFONOS DE COYHAIQUE S.A.

En virtud de la evaluación realizada a la propuesta presentada en el marco del Concurso Público individualizado en el ANT. 4), y de conformidad a lo acordado por el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones en su Trigésima Séptima Sesión, realizada el 13 de junio de 2013 y en relación a lo previsto por el Artículo 14° del Reglamento señalado en el ANT. 2) y a los Artículos 24° de las Bases Generales, aprobadas por resolución del ANT. 3) y 15 de las Bases Específicas del ANT. 4), comunico a usted que fue adjudicado a su representada la propuesta regional presentada para la región de Aysén (Código: FDT-2012-04-11), del Concurso Público "Servicios de Telecomunicaciones para Zonas WiFi", Código: FDT-2012-04.

De acuerdo al citado artículo del Reglamento y de conformidad al Artículo 16° de las Bases Específicas, su representada cuenta con un plazo de diez (10) días hábiles, contabilizados desde la notificación del presente oficio, para ingresar en la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, una solicitud de concesión de Servicio Público de Transmisión de Datos para el proyecto adjudicado, la que deberá guardar estricta concordancia con el Proyecto Técnico adjudicado para dicha región.

Asimismo, y en dicho plazo, deberá acompañar a la solicitud de concesión, la boleta de garantía de inicio del servicio a que se refiere el Artículo 21° de las Bases Específicas. El no cumplimiento de cualquiera de estas exigencias, y conforme así lo dispone el Reglamento del FDT y las Bases del Concurso, producirá el desistimiento de la adjudicataria, y dará lugar al cobro de la garantía de seriedad de la propuesta.

Saluda atentamente a Ud.,


JORGE ATTON PALMA
Subsecretario de Telecomunicaciones


FMB/JP

DISTRIBUCIÓN:

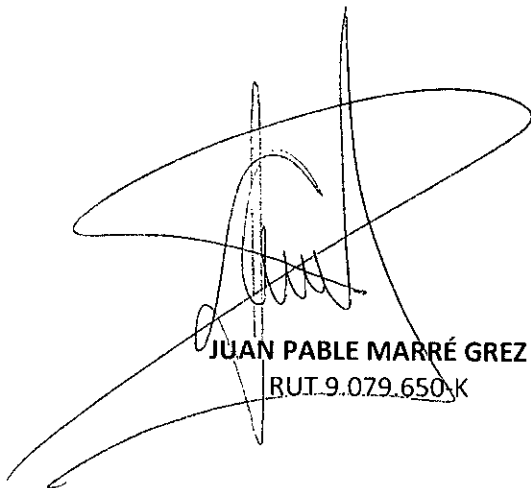
- COMPAÑÍA DE TELÉFONOS DE COYHAIQUE S.A. San Carlos N° 107, Valdivia, Región de Los Ríos.
- Gabinete Subsecretario.
- División Jurídica.
- División Concesiones.
- Gerencia FDT.



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Santiago, República de Chile, a dieciocho día del mes de junio de 2013, siendo las 9:00 horas, en mi despacho ubicado en las dependencias de la División Jurídica de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, Amunátegui N° 139, 6° piso, Santiago, de conformidad con lo dispuesto en la letra d) del artículo 16°bis la Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, notifiqué personalmente a don **JUAN PABLE MARRÉ GREZ**, RUT 9.079.650-K, en representación de la **Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A.**, así como de la **Compañía de Teléfonos de Coyhaique S.A.**, de los Oficios ORD. N°4102 y 4103, todos de fecha 13/06/2013, por los cuales se comunica la adjudicación de las propuestas presentadas por éstas, en el marco del Concurso Público para la Asignación del Servicio de Transmisión de Datos con Acceso a Internet del Proyecto "Servicios de Telecomunicaciones para Zonas WiFi". Código FDT-2012-04, correspondiente al Programa Anual de Proyectos Subsidiarios del año 2012, del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Le hice entrega de copia íntegra de los oficios individualizados precedentemente y del acta de notificación personal, firmando el suscrito en calidad de Ministro de Fe. La presente acta se firma en tres ejemplares, permaneciendo don de ellos en poder de la Subsecretaría.



JUAN PABLE MARRÉ GREZ
RUT 9.079.650-K



ROBERTO VON BENNEWITZ ALVAREZ
Ministro de Fe